

BOLETIN Nº 73



CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR

Del 01 al 09 de marzo 2017

INDICE

01. PS 1999-2005. ROSENDO NASEIRO DESMONTA LA COARTADA DE BÁRCENAS SOBRE EL ORIGEN DE SU FORTUNA
02. PS 1999-2005 UN TESTIGO ADMITE QUE EL PP LE INFLUYÓ PARA EL JUICIO
03. PS 1999-2005. EL EMPRESARIO DELSO ASEGURA QUE CONOCIÓ POR LA GÜRTEL QUE ERA 'LUIS EL CABRÓN'
04. CORREA, DISPUESTO A 'CANTAR', ENTREGA MILLONES DE EUROS A LA JUSTICIA
05. CORREA DECIDE DEVOLVER AL ESTADO LOS 22 MILLONES QUE TIENE EN SUIZA
06. CORREA VUELVE A SER UNA AMENAZA PARA EL PP CON LA REAPERTURA DE LA CAJA B
07. PS UDEF-BLA 22510/13. PAPELES DE BÁRCENAS. LA FISCALÍA NO DISPONE DE DATOS PARA ACREDITAR EL DELITO DE COHECHO DEL PP EN EL CASO DE LA 'CAJA B'
08. LOS CABECILLAS DE LA GÜRTEL QUIEREN SER BLESA Y URDANGARIN (PERO NO TIRAN DE LA MANTA)
09. LA AUDIENCIA CONFIRMA QUE LOS ABOGADOS QUE INVESTIGÓ EL JUEZ GARZÓN ENCUBRIERON A FRANCISCO CORREA
10. SORPRESA EN EL JUICIO GÜRTEL: BÁRCENAS CAMBIA DE ABOGADO... OTRA VEZ

01. PS 1999-2005. ROSENDO NASEIRO DESMONTA LA COARTADA DE BÁRCENAS SOBRE EL ORIGEN DE SU FORTUNA

El extesorero popular, muy desmemoriado, sostiene que no le compró obras de arte a su sucesor

Rosendo Naseiro, tesorero de Alianza Popular entre 1987 y 1990, ha desmontado, al menos parcialmente, este lunes una de las principales coartadas de su sucesor Luis Bárcenas sobre el origen de su fortuna. Naseiro, de 82 años, con evidentes problemas de oído y con grandes lagunas –fingidas o reales- de memoria, ha afirmado que nunca realizó operaciones de compraventa de obras de arte con Bárcenas. “No he tenido relaciones comerciales con él: Luis Bárcenas no era marchante de arte ni cosas de esas ni invertía en arte”, ha manifestado. Según su declaración como testigo en el juicio de la trama central del caso Gürtel, Naseiro autorizó a Bárcenas a decir que compraba cuadros con él para justificar “ante sus amigos y compañeros” su fortuna: “Él me utilizó, me utilizó”, ha señalado.

Naseiro —paso lento, voz débil, mirada perdida— ha sido categórico también a la hora de negar que él dejara en herencia a los tesoreros del PP una caja b, el primer apunte de los famosos papeles de Bárcenas: “Es falso, totalmente falso, Rosendo Naseiro fue el que implantó que se llevara una contabilidad a nivel nacional de todo el partido, he sido yo. Yo no tengo nada que ver con eso”, ha asegurado con un punto de indignación.

El resto de su testifical ha sido una nebulosa. Naseiro, como un frontón, ha respondido con una serie de “no me acuerdo” a las preguntas de la fiscal Concepción Sabadell, que le mostraba una serie de supuestos contratos de compraventa de obras de arte entre él y Bárcenas. El extesorero no reconocía ni la letra ni las firmas plasmadas en esos documentos, la mayor parte de ellos manuscritos.

La desmemoria se le agudizó a Naseiro cuando se le mostraron los documentos de una transferencia en Suiza a las cuentas de Iván Yáñez, supuesto testaferro de Bárcenas en aquel país. “De nada de esas cosas de las que me ha preguntado tengo certeza ninguna y no tengo la cabeza para recordar, no reconozco casi nada”, se ha escudado. En total, los pagos en Suiza de Naseiro a Bárcenas, según el sumario, son de más de un millón de euros entre septiembre de 2003 y julio de 2004. “No me acuerdo de haberle dado dinero en Suiza”, no recuerdo nada de eso.

El abogado de Bárcenas, Joaquín Ruiz de Infante, se ha estrellado también contra el muro de olvido levantado por Naseiro. El letrado le ha recordado al testigo que durante la fase de instrucción declaró que había prestado dinero a su cliente y que los peritos grafólogos han señalado que las firmas que constan en los contratos de los cuadros eran suyas. “No recuerdo nada, yo no he tenido tratos comerciales con el señor Bárcenas (...) él me usó para decir que compraba cuadros de acuerdo conmigo y eso no es verdad, él nunca compró cuadros conmigo a no ser un cuadro pequeñito para decoración”, fue lo más concreto que ha logrado extraer de Naseiro el abogado de Bárcenas.

Tras varias preguntas sin respuesta, Ruiz de Infante ha pedido al tribunal que someta a Naseiro a un examen forense para determinar la fiabilidad de sus respuestas. “La fiabilidad es un problema del tribunal y el forense puede decir que el testigo tiene todas las enfermedades del mundo, pero la valoración corresponde al tribunal porque para eso está la intermediación [del juicio oral]”, le ha contestado el presidente de la sala, Ángel Hurtado.

http://politica.elpais.com/politica/2017/03/07/actualidad/1488874999_841647.html

02. PS 1999-2005 UN TESTIGO ADMITE QUE EL PP LE INFLUYÓ PARA EL JUICIO

El exsecretario de Estado de Comercio, Francisco Utrera, reconoce que el Partido Popular le pasó un informe de la UDEF con el que ha preparado su declaración, lo que podría ser constitutivo de un delito de revelación de secretos, según fuentes jurídicas

El exdiputado del PP y exsecretario de Estado de Comercio, Francisco Utrera, ha admitido este jueves en su declaración como testigo en el juicio de la Gürtel a preguntas de la fiscal, Concepción Sabadell, y del presidente del tribunal, Ángel Hurtado, que el Partido Popular le pasó un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional en la que hablaba de la gestión de Utrera de los

Fondos de Ayuda al Desarrollo, bajo sospecha en la investigación.

El testigo ha reconocido que el informe se lo dio el PP, pero Hurtado no le ha dejado responder quién de entre la organización política le hizo llegar el documento, ni cuándo le fue entregado.

Y esta última cuestión no es menor, según fuentes jurídicas del caso, porque si el informe fue facilitado durante la fase de instrucción, pudo haberse cometido un delito de revelación de secretos. Como poco, insisten las mismas fuentes, el PP ha influido en un testigo y le ha ayudado a preparar su declaración, según el testimonio de Utrera.

Bárceñas como ejecutor de órdenes de sus superiores

Por otra parte, también ha declarado el exdiputado del PP, Jaime Ignacio del Burgo, quien ha dicho que Bárceñas era solo el ejecutor de órdenes de sus superiores y que carecía de poder decisorio como gerente.

Del Burgo ha reiterado que recibió dinero, supuestamente en negro y de la caja b del PP, que destinó a Calixto Ayesa. Y que el entonces presidente, José María Aznar, estaba al corriente de la operación.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/03/02/tribunales/1488458180_704164.html

03. PS 1999-2005. EL EMPRESARIO DELSO ASEGURA QUE CONOCIÓ POR LA GÜRTEL QUE ERA 'LUIS EL CABRÓN'

El expresidente de Isolux ha confirmado haberle hecho un préstamo de 60.000 euros a 'El Bigotes'.

El expresidente de Isolux Luis Delso ha asegurado este lunes en el juicio de la Primera Época de la trama Gürtel que desconocía que Francisco Correa y Alberto Pérez 'El Bigotes' le llamara 'Luis el cabrón' y que conoció ese apodo al leerlo en la prensa.

Delso, que ha declarado en calidad de testigo, no ha aclarado quién es en realidad 'Luis el cabrón', apelativo que la Fiscalía atribuye a Luis Bárceñas. "Siento además que esto haya supuesto un trastorno para el señor Bárceñas, que nos han adjudicado el nombre a ambos dos. Yo, la verdad, es que no lo sabía", ha añadido.

El testigo sí ha confirmado haberle hecho un préstamo de 60.000 euros a 'El Bigotes', lo que ratificaría la versión de este de que un apunte de la contabilidad de Gürtel a nombre de 'Luis el Cabrón' correspondía a la devolución de un préstamo al expresidente de Isolux.

No obstante, la versión de ambos difiere en la cantidad del préstamo. Delso asegura que fueron 60.000 euros, mientras que 'El Bigotes', al que ha dicho que conoció a través de Correa, aseguró que se trató de 72.000, cantidad que es la que aparece reflejada en el citado apunte.

Ante esa disparidad de cifras, la fiscal Concepción Sabadell le ha preguntado si Álvaro Pérez le pagó algún tipo de interés o le hizo algún otro préstamo. "A mí no me debía nada más que 60.000 euros" ha insistido Delso, quedando en el aire a qué corresponden los 12.000 euros restantes.

<http://www.publico.es/politica/caso-guertel-empresario-delso-asegura.html>

04. CORREA, DISPUESTO A 'CANTAR', ENTREGA MILLONES DE EUROS A LA JUSTICIA

Temor en el PP: el número uno de la 'Gurtel' busca atenuar su condena a cambio de destapar la verdad

ELPLURAL.COM ha tenido acceso a los diferentes escritos que Francisco Correa, el cabecilla de la trama corrupta ligada al Partido Popular, ha enviado a la Audiencia Nacional con el objetivo de atenuar su pena y colaborar con la justicia. Una maniobra que no es nueva.

En septiembre de 2016, el número uno de 'la Gürtel' ya remitió un documento a la sección segunda del

tribunal encargado de juzgarle en el que figuraba la entrega de un montante de 2,2 millones de euros en calidad de reparación del daño y responsabilidad civil. De esta manera, el empresario pretendía paliar su condena pidiendo que se utilizasen fondos de su cuenta en Suiza (bloqueada por la Audiencia Nacional) y se destinasen a Hacienda (772.000 euros), a la Comunidad de Madrid (430.00) y a los ayuntamientos de la capital (116.000), Majadahonda (1.000.000), Pozuelo de Alarcón (algo menos de 3.000) y Estepona.

Ahora, Correa repite estrategia. Lo hace mediante dos escritos en los que el empresario expresa su voluntad "de proceder a la completa reparación del daño causado en en todos los procedimientos en los que está siendo causado".

556.958,19 euros

Por una parte, Correa ordena pagar a la Sección Segunda de la Audiencia Nacional la cantidad de 556.958,19 euros para pagar la cantidad que presuntamente defraudó por el amaño del pabellón valenciano en Fitur. Algo por lo que Correa fue condenado a 13 años de prisión, aunque tal y como el empresario expone en su escrito, "no hay sentencia firme todavía".

Si bien el tribunal competente tiene intervenidos los fondos de la cuenta de Correa en Credit Suisse, lo cierto es que, hasta que no haya una condena en firme, no puede tener acceso a ellos. Es decir, con este documento, Correa autoriza a la Audiencia Nacional a disponer del dinero, quedando los fondos a su disposición.

2.060.748,27 euros

De forma paralela, la defensa de Correa ha presentado otro escrito al juzgado central de lo Penal de la Audiencia Nacional, al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, en el que también autoriza a Credit Suisse a abonar el dinero que le pide la fiscalía en concepto de responsabilidad civil por las comisiones y las adjudicaciones públicas irregulares reflejadas en las piezas 1, 2 y 6 que tratan la financiación irregular del Partido Popular en la Comunidad Valenciana.

En total, ordena el pago de la suma total de 2.060.748,27 euros. "Con esta solicitud se pretende la reparación del daño, y resulta perfectamente ajustada a derecho, de manera que tales fondos pasen a la cuenta de consignaciones de esta Sala de forma inmediata", expone el empresario en el escrito.

Dispuesto a 'cantar'

Un movimiento que evidencia que el número uno de 'la Gürtel' está dispuesto a 'cantar' ante la Justicia a cambio de que la Fiscalía rebaje la petición de penas y se le aplique la atenuante de reparación del daño.

Y es que tras su precipitado ingreso en prisión tras la condena de Fitur, Correa se encontraría muy débil. De ahí su afán de colaborar con la justicia, pudiendo buscar también obtener un trato privilegiado en prisión.

Aquejado de claustrofobia y estando a cargo de su hermano con discapacidad, a Correa le atormentan los ocho juicios a los que se enfrenta, por los que le piden hasta 300 años de cárcel. Además, como ha informado ELPLURAL.COM, el próximo 21 de marzo ha sido llamado a declarar por el juez de la Mata por el caso de los 'papeles de Bárcenas', para comprobar si algunas empresas como ACS o OHL pagaron comisiones a la trama corrupta.

Esto coloca en una situación delicada a sus dos más estrechos colaboradores: el ex secretario de organización del PP gallego, Pablo Crespo, y el publicista Álvaro Pérez, 'El Bigotes', ambos en prisión provisional. Que Correa quiera suministrar información a la Fiscalía también provoca nerviosismo en el Partido Popular y al conjunto de empresarios vinculados con la trama corrupta. Y es que sus revelaciones podrían provocar inesperados giros en la investigación.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/04/correa-dispuesto-cantar-entrega-millones-de-euros-la-justicia>

05. CORREA DECIDE DEVOLVER AL ESTADO LOS 22 MILLONES QUE TIENE EN SUIZA

El jefe de la Gürtel busca atenuantes que reduzcan los años de cárcel que se le avecinan

Francisco Correa, cabecilla de la red Gürtel, ha decidido devolver al erario público los alrededor de 22 millones de euros que tiene depositados en la banca Suiza, según informan fuentes jurídicas de su entorno. De hecho, ya ha autorizado formalmente al tribunal de la Audiencia Nacional que le juzga en Madrid para que repatrie 2,2 millones; y otros 272.000 euros al de Valencia, que acaba de imponerle 13 años de cárcel por las adjudicaciones de Fitur y que ha determinado su reingreso en prisión. Le quedan al menos otros seis juicios y su intención es autorizar la extracción del resto de millones.

La decisión de Francisco Correa implicará la repatriación del dinero ahora bloqueado en el Credit Suisse de Suiza, que se irá produciendo a medida que los jueces lo soliciten. En cambio, de haberse opuesto, el regreso a España del dinero se demoraría años. Hasta que los diferentes procesos concluyan y las sentencias sean firmes. Correa estará de juicio en juicio durante al menos los próximos cuatro años. Ha terminado uno de los previstos en Valencia, y está inmerso en el primer macrojuicio de los anunciados en Madrid.

Ya ha autorizado formalmente al tribunal que le juzga ahora en Madrid para que repatrie 2,2 millones; y otros 272.000 euros al de Valencia

La intención del jefe de la Gürtel es obtener una rebaja de las condenas, en función de la devolución de cantidades —los 22 millones de euros pueden no alcanzar para el total que se soliciten en los diferentes juicios— y de su colaboración con los diferentes fiscales.

Su abogado, Juan Carlos Navarro, cree que el dinero de Suiza no alcanzará todo el montante de la responsabilidad civil que finalmente se le demande, “pero eso sí, devuelve todo lo que tiene”. Navarro está redactando ahora un escrito para los jueces en el que ofrece la devolución del dinero de Suiza sin, en su caso, tener que esperar años para recuperarlo.

En el macrojuicio de la primera parte de Gürtel (correspondiente a los años de 1999 a 2005) que se celebra ahora en la Audiencia Nacional contra él y otros 36 procesados (por el que desfilarán 300 testigos), Correa anunció por primera vez su intención de colaborar con la justicia, tal como avanzó este periódico el pasado 30 de septiembre.

Un aluvión de juicios pendientes

A Francisco Correa y sus colaboradores en la red Gürtel les esperan varios juicios en los próximos meses, probablemente seis, además del que se sigue actualmente en la Audiencia Nacional por la primera etapa de la Gürtel.

El próximo 13 de marzo comienza en la Audiencia Nacional el juicio por la presunta financiación ilegal del PP valenciano en las elecciones locales y autonómicas de 2007 y las generales de 2008. En esta pieza de Gürtel (en realidad son las piezas 1, 2 y 6), Correa, Crespo y Pérez se enfrentan a penas que van desde los 24 años y medio para los dos primeros a los 27 años para El Bigotes.

La Audiencia Nacional también juzgará a los cabecillas de la red Gürtel por la pieza que investiga la contratación de las pantallas y la megafonía a una sociedad de la red con motivo de la visita del Papa Benedicto XVI a Valencia en 2006. Por esta pieza, Correa y sus colaboradores se enfrentan a penas de 37 y 38 años de cárcel, que se suman a las peticiones del resto de piezas.

La pena de prisión que llegarían a cumplir, si fueran condenados en el resto de juicios pendientes, podría no ser mayor del triple de la condena más alta que vayan a cumplir por uno de sus delitos.

La intención del cabecilla de Gürtel es “colaborar con la justicia” para conseguir que le sean acumuladas todas las penas que se deriven de los diferentes juicios y se le apliquen atenuantes. Tras su detención en 2009, cumplió casi cuatro años de prisión provisional de orden del juez Antonio Pedreira, y ahora ha vuelto al presidio tras imponerle el Tribunal Superior de Justicia de Valencia otros 13 años, que no son

firmeros puesto que están pendientes de un recurso ante el Tribunal Supremo. En los diferentes procesos que aún le esperan se enfrenta a peticiones de cárcel que superan los 200 años.

Bárceñas

Su declaración ha propiciado la reactivación del caso de los papeles de Bárceñas, que estaba pendiente de juicio. Confesó que se repartió comisiones con el extesorero del PP Luis Bárceñas procedentes de empresarios que buscaban contratos de organismos públicos gobernados por el PP. Apuntó, en concreto, que ministerios como los de Fomento o Medio Ambiente, en la época de José María Aznar al frente del Ejecutivo, participaron en amañados de concursos públicos con empresas como OHL, ACS o Dragados, aunque estas firmas lo negaron. El juez José de la Mata le ha citado para los próximos días 23 y 24 a él y a dos empresarios que confesaron entregas de dinero con ese fin.

“De no ser por el gimnasio, no habría aguantado en la cárcel, habría hecho cualquier locura. Me ayudó mucho”, destaca Correa

En su comparecencia ante el juez De la Mata, Correa, aparte de lo ya dicho en el juicio, no aportará grandes novedades sobre los papeles de Bárceñas (la causa por la supuesta financiación ilegal del PP en los últimos 20 años). “Sería abrirse él mismo otra causa más, y a bastantes se enfrenta ya; pero, además, no hay pruebas”, sostiene fuentes jurídicas. Tampoco lo harán los dos empresarios citados por el juez. Sobre las donaciones ilegales de empresarios al PP, existe un informe policial que señala que no se puede establecer una correlación entre las entregas de dinero y las adjudicaciones de obras de organismos públicos a las empresas que figuran en los papeles del extesorero Bárceñas.

El Bigotes asegura en un recurso que se les está "discriminando" respecto al caso que afecta a Iñaki Urdangarín

Una de las personas de confianza de Correa, Álvaro Pérez, el Bigotes, no esperaba, al igual que él, entrar en prisión antes de que el Supremo revisase los recursos que se han interpuesto contra la condena de Valencia. El Bigotes ha presentado un recurso en el que asegura que sufren “discriminación” respecto a casos similares. Y cita expresamente a Iñaki Urdangarín, marido de la infanta Cristina, a quien un tribunal de Palma de Mallorca le ha condenado a una pena similar, seis años y tres meses, y a renglón seguido le ha dejado en libertad en Suiza a la espera de que el Supremo analice su recurso y adopte una decisión final sobre el denominado caso Nóos.

Cuatro horas diarias de gimnasio en la cárcel

El líder de Gürtel consumió sus primeros años en prisión haciendo hasta cuatro horas de gimnasio al día. “Si no es por el gimnasio, no habría aguantado en la cárcel, habría hecho cualquier locura. Me ayudó mucho”, comentó el pasado verano Francisco Correa a EL PAÍS. En esta nueva etapa carcelaria, tras la sentencia de Valencia, también tiene previsto pasarla con gimnasio diario. Su abogado asegura que “no tiene ninguna queja contra los funcionarios de la prisión y tampoco, contra lo que han publicado algunos medios, ha presentado denuncia alguna contra ellos: Es falso”.

“Voy a hacer frente a las responsabilidades civiles que se me pidan y a devolverlo todo; mi intención es cumplir la pena que me corresponda e irme con mi hermano fuera de España”, avanzó Correa a este periódico. Su hermano sufre discapacidad psíquica (tiene un grave problema de comprensión) y él es su tutor. “Depende de mí y solo me tiene a mí, pero nunca he querido ocultarle que tendría que volver a la cárcel”, señaló a este periódico.

Aunque su intención (lo anunció él mismo en el juicio de Madrid) es colaborar con la justicia, evita responder a las preguntas comprometedoras que atañen a sus amigos también procesados (él se echa la culpa). Es el caso, por ejemplo, de Pablo Crespo, su número dos en Gürtel. Sabía que su futuro a medio plazo era ir de nuevo a la cárcel, pero no esperaba entrar ahora, tras la sentencia de Valencia. Estaba convencido de que los jueces atenderían las causas de nulidad del proceso presentadas por sus abogados. Por eso quiere devolver todo el dinero que guarda en Suiza y que le reduzcan las penas.

http://politica.elpais.com/politica/2017/03/05/actualidad/1488711206_998287.html

06. CORREA VUELVE A SER UNA AMENAZA PARA EL PP CON LA REAPERTURA DE LA CAJA B

El cabecilla de Gürtel declarará en la causa que investiga los papeles de Bárcenas tras haber empezado a cumplir una condena de 13 años

De la Mata cree que las revelaciones de Correa constituyen "un relato consistente sobre la metodología" del cobro de comisiones por adjudicaciones

También declarará el empresario de la construcción arrepentido que declaró haber entregado dinero para "organismos centrales"

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha reabierto la caja B y con esa decisión ha resucitado a Francisco Correa como amenaza para el PP. Si los populares daban por hecho que el empresario que se lucró junto a sus cargos públicos ya no les podía hacer daño, ahora, con una condena a sus espaldas y ganas de colaborar con la Fiscalía, vuelve a ser un peligro para el futuro judicial del partido.

De la Mata ha tomado la decisión después de que la Fiscalía Anticorrupción apoyase la petición de las acusaciones populares, IU y Adade, de reabrir la causa tras las declaraciones del cabecilla de Gürtel. El caso estaba pendiente de la celebración del juicio, pero reducido tan solo al pago en negro de la reforma de Génova 13. Nada se iba a juzgar sobre los empresarios que presuntamente financiaron en negro al partido a cambio de las adjudicaciones de las grandes obras del gobierno de Aznar.

El juez, en el auto que dicta la reapertura, recuerda que lo que se juzga en esta pieza separada de la trama Gürtel es si las donaciones recogidas en los papeles de Bárcenas son "transacciones reales que reflejarían las contraprestaciones en metálico obtenidas por el PP, a cambio de interceder o presionar para conseguir determinadas adjudicaciones de obras públicas a los pagadores de tales ilícitas comisiones".

Es en este punto donde Correa puede aportar nueva información. Él era la llave para reabrir este caso, y de él depende ahora que este caso vaya más allá de una reforma pagada en B. Durante su declaración en el caso Gürtel, que ha motivado en parte esta reapertura, aseguró que Luis Bárcenas y él se encargaban de cobrar las comisiones del 3% que pagaban los empresarios a cambio de las adjudicaciones. Ese dinero entraba en Génova por el garaje, según explicó.

Del Mini Cooper al coche policial

La situación de Correa entre esa declaración –en la que no dio nombres ni más detalles– y la que prestará a finales de marzo ha cambiado radicalmente. Al juicio de la primera época de Gürtel llegó desde su casa, conduciendo un Mini Cooper ya icónico en la trama. Ante el juez de la caja B, llegará en un coche policial desde la cárcel de Valdemoro, donde ha empezado a cumplir la condena de 13 años de cárcel por los contratos de Fitur.

Esta circunstancia anima a las acusaciones a pensar que el líder de la trama corrupta tiene incentivos para tirar de la manta. "Si rompe a hablar en la caja B, puede iniciar un trato con la Fiscalía y con las acusaciones en otros casos", dijo a eldiario.es el abogado de Adade, Francisco Montiel. "Lo que mas le conviene es colaborar de forma efectiva con la justicia", apuntaba el letrado de IU, Juan Moreno.

Correa ya ha mostrado su malestar por tener que volver a la cárcel mientras se resuelve su recurso al Tribunal Supremo. Además, tiene pendientes varias causas que podrían prolongar su estancia en prisión durante más de una década. Para alguien con 61 años supone un destino contra el que luchar.

Así, los tambores de colaboración que sonaban al inicio del juicio de Gürtel, y que se quedaron a medias, han vuelto a resonar en los últimos días. Los sindicatos penitenciarios han protestado contra el supuesto trato de favor que recibe Correa en la cárcel. Sus quejas se atienden al instante, dicen, ocupa la estancia más cómoda y se ha librado de acudir a las sesiones del juicio, a lo que estaba obligado antes de la condena por los negocios de Valencia.

Su abogado, Juan Carlos Navarro, ha insistido en que Correa quiere reconocer los hechos que se le imputan en las causas restantes y reducir así las posibles condenas. Tras conocer que ingresaría en prisión, se puso en contacto con la Fiscalía, aunque ha aclarado que todavía no hay nada en firme. Las acusaciones también temen que el cabecilla de Gürtel haga pasar por revelaciones información que ya se conoce y solo les haga perder el tiempo.

Las dudas se despejarán el 23 de marzo, cuando comparezca ante el juez de la caja B. Correa se sentará de nuevo en el banquillo con la posibilidad de tirar de la manta y resucitar un caso que el PP creía cerrado.

El papel del empresario de la construcción

Junto a Correa declararán como imputados dos personas más. El supuesto comisionista Plácido Vázquez y el empresario de la construcción Alfonso García Pozuelo, antiguo dueño de Constructora Hispánica. Fue su testimonio como arrepentido en el juicio de Gürtel el que apuntó a una reapertura de la caja B que ahora se ha concretado.

El empresario consiguió rebajar la condena que le pedía la Fiscalía a dos años asumiendo los hechos de los que se le acusaba. Y añadió que el dinero que él entregó iba a "organismos centrales", lo que, según fuentes próximas a este empresario, es un eufemismo para referirse a la sede del PP. Las acusaciones señalan que también hablaba de los ministerios que le adjudicaban las obras.

El juez De la Mata plasma ese entrecomillado del empresario en el auto de reapertura del caso. Une las revelaciones de García Pozuelo a las de Correa para recalcar que "son los únicos testimonios que apuntan a una relación entre las entregas de dinero para la realización de gestiones tendentes a la consecución de contratos públicos".

Es más, para el instructor de esta causa hay "un relato consistente sobre la metodología" que siguieron Correa y Bárcenas en la "la mecánica de distribución de las ganancias obtenidas por las comisiones entregadas por las empresas". Así, el juez recuerda que el constructor podría ayudar a esclarecer si, como se investiga en la causa, las anotaciones de Bárcenas son "las contraprestaciones en metálico obtenidas por esta organización política (PP) de parte de diversas empresas, a cambio de adjudicaciones de obras públicas".

http://m.eldiario.es/politica/Correa-regresa-amenaza-PP-reapertura_0_617688978.html

07. PS UDEF-BLA 22510/13. PAPELES DE BÁRCENAS. LA FISCALÍA NO DISPONE DE DATOS PARA ACREDITAR EL DELITO DE COHECHO DEL PP EN EL CASO DE LA 'CAJA B'

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata acordaba este miércoles reabrir la causa en la que se investiga la existencia de una "caja B" del Partido Popular a raíz de la publicación de los denominados "papeles de Bárcenas".

En medio de una gran expectación mediática, la primera decisión que adoptaba el titular del Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, volver a citar como investigados al supuesto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa y al empresario, Alfonso García-Pozuelo el próximo 23 de marzo y al intermediario Plácido Vázquez, al día siguiente.

Según ha podido saber OKDIARIO, el futuro del caso de la "caja B" del PP tras ser reabierto "está en el aire". Las fuentes fiscales consultadas por este diario aclaran que el devenir de la investigación es "un misterio" y depende "única y exclusivamente" de la declaración de Correa y de los "nuevos datos" que pueda aportar junto a García-Pozuelo y Plácido Vázquez en sus comparecencias en sede judicial.

De esta forma, si Correa "no tira de la manta" el caso está abocado a "volver a cerrarse", ya que el Ministerio Público "no posee nueva información que pudiera acreditar que se produjeron presuntos delitos de cohecho" entre el Partido Popular y las empresas constructoras con el pago de mordidas a cambio de obra pública.

Fuentes del entorno de Correa aseguran a este diario que su defensa “aún no ha podido acceder a la causa”. Estas mismas fuentes explican que Correa puede optar por tres opciones: “No declarar ante el juez, declarar sin aportar nueva información o tirar de la manta”.

En estos momentos, “la decisión no está tomada y se estudiarán” detenidamente las tres alternativas. Antes, la defensa de Correa tendrá que valorar si desvelar datos nuevos, si los hubiera, sobre la “caja B” del PP puede aportarle algún beneficio como un eventual pacto con la Fiscalía para conseguir “algún tipo de reducción de pena”.

Aparte del testimonio de Correa, se espera con “mucho interés” lo que pueda aportar al caso la comparecencia de Plácido Vázquez, después de que las acusaciones contra éste en Gürtel fueran sobreesididas. Vázquez estuvo imputado casi 6 años y el juez Pablo Ruz lo llegó a incluir en la lista final para ir a juicio. Sin embargo, en el último momento la Fiscalía apreció que el pago concreto por el que se iba a sentar en el banquillo había prescrito.

El juez De la Mata reabría el caso atendiendo así las peticiones realizadas tanto por la Fiscalía Anticorrupción como por la acusación popular ADADE. Solicitaba además a la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le remita el procedimiento sobre el que su antecesor Pablo Ruz acordó dar por finalizada la instrucción en marzo de 2015. La reapertura del caso se ha precipitado tras las declaraciones realizadas por Correa durante el juicio de la primera época de Gürtel.

En su auto, Ruz propuso sentar en el banquillo de los acusados a seis personas acusadas de delitos fiscales: los ex tesoreros del PP, Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, el ex gerente de la formación Cristóbal Páez, los dos administradores de la empresa que realizó las obras de reforma del PP y otra empleada. A Bárcenas y Lapuerta les atribuía, además, delitos de apropiación indebida.

Según la investigación, los ex tesoreros Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta gestionaban la “contabilidad paralela” o “caja B” del partido, que entre 1990 y 2008 percibió donaciones por 7,5 millones de euros al margen de la contabilidad oficial entregada al Tribunal de Cuentas.

Las mismas fuentes fiscales consultadas consideran que apenas 8 millones de euros en 18 años, es una “cantidad ridícula” en posibles comisiones a cambio de adjudicaciones, teniendo en cuenta los centenares de obras millonarias que se ejecutaron en este periodo. “Las cuentas no cuadran”, aseguran.

El relato de Correa en el juicio

Durante su comparecencia ante el tribunal que juzga el caso Gürtel en octubre del pasado año, Francisco Correa explicó su relación con Luis Bárcenas, el PP y varias empresas. Dicho testimonio fue clave para la reapertura del caso de la “caja B” del Partido Popular.

“En el 96 hablo con Luis Bárcenas y me dice: ‘Tú tienes contacto con empresarios y yo, con políticos. Vamos a intentar hacer gestiones para que cuando salgan los concursos públicos de la Administración intentar favorecer a empresarios que luego van a colaborar con el partido’”.

Así explicaba el ‘modus operandi’: “Cuando salía una licitación, Alfonso García-Pozuelo (antiguo dueño de Constructora Hispánica) me llamaba si estaba interesado. Era una licitación pública, salía para todo el mundo. No había un incremento de la adjudicación para aumentar la comisión que me entregaba y luego yo le entregaba a Bárcenas”.

“Yo gestionaba”, añadía, “por mi relación con Bárcenas, si era posible ese candidato, que daba buenas licitaciones. Y si teníamos éxito, me daba comisión y yo me quedaba una parte y otra parte se la daba a Luis Bárcenas. Pero eso se hacía no solo con García-Pozuelo; también con otros empresarios”.

Sobre las entregas económicas en efectivo y dinero Correa señalaba “nadie de mi empresa las ha hecho. La relación con los políticos la tenía solo yo. Las entregas de dinero... quedaba con ellos y les daba el sobre... Cuando yo cobraba de empresarios constructores, la parte que yo me quedaba se la daba en efectivo a Antonio Villaverde para que lo ingresara en Suiza”.

Por último, sentenció su intervención con la siguiente frase: “Yo me pasaba el día en Génova. Estaba más tiempo allí que en mi despacho. Era mi casa, vamos”.

<https://okdiario.com/investigacion/2017/03/07/fiscalia-no-dispone-nuevos-datos-acreditar-otros-delitos-del-pp-caso-caja-b-794063>

08. LOS CABECILLAS DE LA GÜRTEL QUIEREN SER BLESA Y URDANGARIN (PERO NO TIRAN DE LA MANTA)

Crespo se considera “maltratado” por estar en prisión. Correa ofrece repatriar fondos ya embargados para atenuar el delito fiscal, pero no secundará confesiones en la financiación del PP.

Los abogados de los cabecillas de la trama Gürtel no paran. Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez encaran una sucesión de juicios que se va a prolongar al menos un par de años, cuyo primer capítulo se ha saldado con penas de entre 13 y 12 años que los ha llevado a la cárcel. Los tres han sido condenados por el amaño de los contratos del pabellón de la Generalitat valenciana en Fitur, una fallo que los aboca a pasar muchos años entre rejas si tiene continuidad con la siguiente causa que sigue en la lista, la de la financiación ilegal de las campañas populares de 2007 y 2008, que debe juzgar la Audiencia Nacional.

Este juicio debía celebrarse a partir del próximo lunes 13 de marzo, pero ha sido aplazado por enfermedad del magistrado y de una de las fiscales anticorrupción. La posición de salida de Correa y sus cómplices es complicada, porque nueve de los empresarios acusados en la pieza del delito electoral han firmado escritos de conformidad con la Fiscalía, en los que admiten que realizaron aportaciones económicas a las empresas de la trama Gürtel, con el fin de financiar actos electorales en la Comunidad Valenciana de la campaña de Francisco Camps en la campaña de las elecciones autonómicas de 2007 y en las generales de 2008, que perdió Mariano Rajoy.

Correa ha puesto a disposición de la Audiencia fondos de Suiza que ya tenía bloqueados pero, en el momento, no contempla confesar delitos

Correa, Crespo y Pérez ‘el Bigotes’ están muy lejos de sumarse a ese festival de confesiones. Ninguno de ellos se ha puesto en contacto con la Fiscalía o las acusaciones para ‘tirar de la manta’ o admitir las donaciones ilegales, lo que sería además la puntilla definitiva para el resto de acusados como Vicente Rambla, Ricardo Costa o David Serra.

El abogado de Correa, Juan Carlos Navarro, ha optado por una estrategia distinta: poner a disposición tanto del tribunal de Fitur (el TSJCV) como de la Audiencia Nacional los 22 millones de euros que ya tiene bloqueados por la Justicia en el Credit Suisse de Suiza, para facilitar el abono de la responsabilidad civil de la causa de Fitur, de la financiación ilegal y de las piezas restantes. Se trata, según admiten desde el entorno de Correa, de una maniobra unilateral que busca atenuar las penas futuras por delito fiscal, un “gesto de buena voluntad”, que no implica ni acuerdo con la Fiscalía ni con Abogacía del Estado, reconocen.

La claustrofobia de Correa pone patas arriba Instituciones Penitenciarias

El abogado del cabecilla de la Gürtel reclama que se aclare por qué no se cumplió la orden del alto tribunal de no trasladar a su cliente al juicio porque sufre claustrofobia

Correa está dispuesto a reconocer hechos, pero no delitos. De hecho, la estrategia de su defensa sigue siendo buscar la absolución o la nulidad de las sentencias en recursos de casación ante el Supremo. En esta línea, aunque con diferencias, se mueve también la defensa de Pablo Crespo, que ha anunciado un recurso ante el alto tribunal tras la sentencia de Fitur.

"A mi defendido se le maltrata y se le discrimina", dice el abogado de Pablo Crespo sobre su encarcelamiento y la libertad de Urdangarin o Rato

El letrado del número dos de Gürtel, Miguel Durán, tampoco ha iniciado contactos con la acusaciones para buscar acuerdos de conformidad en las causas pendientes. Insiste en la inocencia de su cliente y ha presentado ya hasta dos escritos de alegaciones a la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia valenciano, comparando la situación de Crespo, en prisión provisional ineludible, con la de Iñaki

Urdangarin y su socio Diego Torres, los responsables de Afinsa o Miguel Blesa y Rodrigo Rato en el caso de las tarjetas 'black' de Caja Madrid. Todos ellos han quedado en libertad con mayores o menores medidas cautelares a la espera de que se resuelvan los recursos contra sus condenas.

"A mi defendido se le maltrata y se le discrimina y se le somete a una pena anticipada ajena a los principios jurisprudenciales y a los más elementales derechos y principios constitucionales, cuando, día sí día también, se siguen dictando resoluciones radicalmente contrarias a la que se ha dictado en el presente procedimiento, dice Durán sobre el envío a prisión de Crespo tras la condena a 13 años de Fitur.

El abogado no duda en trasladar al caso de su cliente algunos de los polémicos argumentos que han llevado a la Audiencia Nacional a no enviar a la cárcel a Blesa o Rato, como el hecho de calificar de "intachable" su comportamiento durante el procedimiento judicial del uso fraudulento de las tarjetas de la caja madrileña o el inequívoco "arraigo en su país en todos los órdenes de su vida", que reducen el riesgo de fuga a juicio del tribunal.

De momento, Correa, Crespo y Pérez siguen en prisión a la espera de su próximo juicio, para el que todavía no hay fecha, tras el aplazamiento de la pieza de la financiación ilegal del PP valenciano. Sus defensas son conscientes de que una próxima condena los aboca a pasar más de 15 años en prisión, por acumulación de penas. Sin embargo, siguen sin tirar de la manta. Quizá se les pasó el arroz.

http://www.elconfidencial.com/espana/comunidad-valenciana/2017-03-06/correa-crespo-bigotes-blesa-urdangarin-rato-no-tiran-de-la-manta_1343273/

09. LA AUDIENCIA CONFIRMA QUE LOS ABOGADOS QUE INVESTIGÓ EL JUEZ GARZÓN ENCUBRIERON A FRANCISCO CORREA

El juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, rechaza archivar la causa contra los letrados Manuel Delgado Solís y José Antonio López Rubal al existir sólidos indicios de que ayudaron al líder de la Gürtel, Francisco Correa, a ocultar y blanquear su patrimonio y en su intento de escapar a Panamá para evitar la acción de la justicia

El titular del juzgado central de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, José de la Mata, ha rechazado la pretensión de los primeros abogados de Francisco Correa en el caso Gürtel, Manuel Delgado Solís y José Antonio López Rubal, quienes pretendían el archivo de su imputación y su exculpación en la causa.

En su auto, el juez sostiene que existen sólidos indicios en la causa que revelan que la actuación desplegada por ambos letrados "no se limitó a simples funciones de asesoramiento y defensa", sino que se encaminó "a ayudar a ocultar o encubrir el origen ilícito y el titular de los fondos de Francisco Correa, así como a colaborar en la elusión de las consecuencias legales de la adquisición o transmisión de bienes con origen en una actividad delictiva".

Delgado Solís y López Rubal no se comportaron como abogados, sino que "evaluaron el empleo de tácticas de deslocalización personal o de testaferrato societario" para conseguir "el objetivo de excluir u ocultar la responsabilidad" de Francisco Correa.

En este sentido, el juez detalla las numerosas pruebas existentes en el sumario contra ambos letrados, en forma de pinchazos telefónicos, documentación y declaraciones de testigos que revelan "el amplio conocimiento" que tenían estos abogados "de la estructura societaria" opaca de Correa y de sus "actividades ilícitas de carácter fiscal y contra la administración pública". También los viajes a Panamá de Manuel Delgado Solís en fechas previas al intento de Correa de escapar a ese país, lo que precipitó el estallido de la operación por el entonces instructor de la causa, Baltasar Garzón.

Es la tercera vez que la justicia rechaza archivar la imputación contra Delgado Solís y López Rubal. Anteriormente desestimaron su petición el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

El juez Garzón, que ya tenía los indicios de la actuación ilícita de estos letrados por los pinchazos telefónicos practicados entre verano de 2008 y febrero de 2009, ordenó con el respaldo de la Fiscalía Anticorrupción que fueran intervenidas las conversaciones entre ambos y su cliente, Francisco Correa, en la prisión de Soto del Real, donde fue ingresado el líder de la trama después de su detención. En una polémica sentencia, el Tribunal Supremo expulsó al juez Garzón de la carrera judicial por ampliar las escuchas a los letrados que le sustituyeron en el procedimiento.

http://cadenaser.com/m/ser/2016/03/01/tribunales/1456848666_677968.html

10. SORPRESA EN EL JUICIO GÜRTEL: BÁRCENAS CAMBIA DE ABOGADO... OTRA VEZ

El movimiento del extesorero del PP ha causado extrañeza entre letrados y fiscales presentes en la causa, por el momento procesal en el que se produce

Luis Bárcenas ha vuelto a sorprender a todos. Como ha hecho tantas veces desde que se destapó toda la trama Gürtel y él apareció como uno de los centros sobre los que pivotaba toda la investigación, el extesorero del PP ha vuelto a descolocar a quienes siguen la causa. Ahora con un nuevo cambio de abogado. Algo de por sí relativamente inhabitual, pero que lo es mucho más al hacerlo ya en pleno proceso.

El hombre es 'mobile qual piuma al vento'

Es verdad, sin embargo, que para Bárcenas este cambio de letrado no resulta algo novedoso. Recordamos. Comenzó utilizando a su amigo, y compañero en el PP, Jorge Trías. Este exdiputado popular fue el hombre de su confianza que le sirvió de garganta profunda para desvelar los que pasarían a conocerse como 'papeles Bárcenas'.

Después, cuando aún creía en la palabra de su hasta entonces amigo Rajoy y se intercambiaba mensajes telefónicos con él, Bárcenas se entregó en las manos de los abogados que el PP le puso. Así pasó a ser defendido por el tándem Miguel Bajo y Alfonso García Trallero, que llevaron su caso bajo los cauces más cómodos para Génova durante años. En realidad hasta que Bárcenas comenzó a pensar que demasiado cómodo para su antiguo partido.

De hecho, lo que les llevó a romper fue una entrevista publicada en El Mundo, con la firma del entonces director del diario, Pedrojota, en la que Bárcenas, por primera vez soltaba la bomba: reconocía la existencia de una doble contabilidad en el PP. Veinticuatro horas después, argumentando una pérdida de confianza del cliente sobre el rumbo de su defensa, García Trallero acudía a la cárcel de Soto del Real, donde ya estaba recluido el extesorero, y le presentaban su renuncia.

Entrevistas 'sin control'

Bárcenas respondió al movimiento del PP con un órdago. Y en julio de 2013, con el caso en todas las portadas de periódicos y telediarios, se entregó al exmagistrado reconvertido en abogado de causas mediáticas, Javier Gómez-Liaño. En un movimiento doble, también la esposa de Gómez de Liaño, la abogada Dolores Vázquez de Prado, se hizo con la defensa de la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias. Muy pronto se demostró que no iba a seguirse con la sumisa defensa para el PP de los antecesores letrados.

Aún así, y de nuevo tras una entrevista con un medio, en este caso el ABC, de la que Gómez de Liaño no sabía aparentemente nada, Luis Bárcenas volvió a quedarse sin abogado. Pocos días antes, enero de 2015, el juez Pablo Ruz había cerrado el sumario de la pieza separada que ahora se juzga, la llamada trama Gürtel, 1999-2005, en la que se pedían para el extesorero nada menos que 42 años y medio de cárcel. Gómez de Liaño, que había utilizado abundantemente, aunque sin resultado, ofertas de colaboración con Ruz por parte de su defendido para lograr su excarcelación, como último trabajo para Bárcenas, acababa de solicitar su libertad comparando su situación con la de Iñaki Urdangarín, que no había sido encarcelado a pesar de su procesamiento.

Un cambio en mitad del río

Fue entonces, y ya pensando en el juicio, cuando Luis Bárcenas se puso en manos del que había sido hasta ahora su defensor, Francisco Maroto. Hasta ahora decimos, porque en pleno proceso, y para sorpresa del resto de abogados y fiscales, Bárcenas este lunes ha hecho un nuevo cambio y se ha puesto en manos de otro abogado, Joaquín Ruiz de Infante.

El cambio ha resultado aún más extraño entre los demás abogados personados en la causa, porque Ruiz de Infante es del mismo despacho que su antecesor, pero sobre todo por el momento procesal, cuando aún queda mucho juicio por delante, y tienen que pasar por el estrado, por ejemplo, los testigos pedidos por Bárcenas y su anterior letrado. Entre ellos, casi todos los anteriores secretarios generales del PP.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/07/sorpresa-en-el-juicio-gurtel-barcenas-cambia-de-abogado-otra-vez>